

ANEXO No. 3 CONDICIONES TÉCNICAS

INVITACION PÚBLICA PARA CONFORMAR LA RED DE PROVEEDORES DE LA CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO Y SU FILIAL CORFERIAS INVERSIONES S.A.S. PARA PRESTAR EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN INTEGRAL DE EVENTOS

La CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A. USUARIO OPERADOR DE ZONA FRANCA BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO, identificada con el NIT: 860.002.464-3 y su FILIAL CORFERIAS INVERSIONES S.A.S. con Nit. 900.525.906-6, en adelante Corferias, a continuación, presenta los siguientes términos y condiciones técnicas:

SECCIÓN 1 INTRODUCCIÓN

Este documento cuenta con todas las especificaciones técnicas para la presentación de la propuesta para conformar la Red de Proveedores de Corferias. Está segmentado con las características generales de acuerdo con el tipo de evento, las consideraciones técnicas de los equipos y personal, y las condiciones técnicas específicas mínimas requeridas.

Toda la documentación técnica deberá estar diligenciada de acuerdo con el formato de propuesta económica en donde el proponente deberá incluir el valor unitario de cada ítem. El documento se encuentra formulado, el costo por día adicional del alquiler de equipos audiovisuales, estructura, tarima y mobiliario, será del 50% del valor correspondiente al primer día, mientras que, los costos por personal, suministro eléctrico, servicio de Brazo Mecánico, corresponde a costo por turnos u operación por 12 o 8 horas según corresponda en las unidades de medida.

SECCIÓN 2 CARACTERISTICAS GENERALES

El Proponente deberá diligenciar el documento anexo 2 – Propuesta Económica, el cual contiene la ficha técnica con tipo de Producción Cumbre Internacional.

Cada ítem de la ficha técnica tiene asociado las columnas de Cantidad, Unidades, Costo Primer Día, Costo Día Adicional*, de la siguiente manera:

***IMPORTANTE:** *el costo del para el día adicional corresponde al 50% del costo del primer día. Esto no aplica para los ítems cuantificados por turnos (Ej: Personal, Generador Eléctrico), o para los elementos de efímeros (Ej: impresos).*

[TIPO DE EVENTO]									
FICHA TÉCNICA									
LUGAR:	[ESPACIO DEL RECINTO O LUGAR DEL EVENTO]								
AFORO:	[CANTIDAD DE PERSONAS] [ACOMODACIÓN]								
DIAS DE EVENTO:	1								
DIAS DE MONTAJE:	1								
COSTO DÍA ADICIONAL	50% [NO APLICA PARA ÍTEMS CUANTIFICADOS POR TURNO]								
HORARIO:	[HORARIO DE MONTAJE] [HORARIO DE PRUEBAS] [HORARIO DEL EVENTO] [HORARIO DE DESMONTAJE]								
ESCENARIO PRINCIPAL									
ÁREA	ITEM	DETALLE DESCRIPTIVO	CANTIDAD	UNIDADES	DIAS	PRECIO UNIDAD	PRECIO PRIMER DÍA	PRECIO DÍA ADICIONAL	SUBTOTAL
ESTRUCTURA, TARIMA Y AFORO	ITEM 1	[Información complementaria]	1	m	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 2	[Información complementaria]	1	m	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 3	[Información complementaria]	1	m	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
VIDEO	ITEM 1	[Información complementaria]	1	m ²	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 2	[Información complementaria]	1	m ²	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 3	[Información complementaria]	1	m ²	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
ILUMINACIÓN	ITEM 1	[Información complementaria]	1	und	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 2	[Información complementaria]	1	und	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 3	[Información complementaria]	1	und	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
SONIDO	ITEM 1	[Información complementaria]	1	und	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 2	[Información complementaria]	1	und	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 3	[Información complementaria]	1	und	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
OPERACIÓN									
ÁREA		DETALLE DESCRIPTIVO	CANTIDAD	UNIDADES	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PRECIO PRIMER DÍA	PRECIO DÍA ADICIONAL	SUBTOTAL
MASTER	ITEM 1	[Información complementaria]	1	und	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 2	[Información complementaria]	1	und	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 3	[Información complementaria]	1	und	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
SUMINISTRO ELÉCTRICO	ITEM 1	[Información complementaria]	1	12H	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 2	[Información complementaria]	1	12H	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 3	[Información complementaria]	1	12H	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
MAQUINA PARA TRABAJO EN ALTURAS	ITEM 1	[Información complementaria]	1	12H	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 2	[Información complementaria]	1	12H	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 3	[Información complementaria]	1	12H	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
PERSONAL TÉCNICO AUDIOVISUAL	ITEM 1	[Información complementaria]	1	12H	3	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 2	[Información complementaria]	1	12H	2	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 3	[Información complementaria]	1	12H	2	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
(ESPACIO 3)									
ÁREA		DETALLE DESCRIPTIVO	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PRECIO PRIMER DÍA	PRECIO DÍA ADICIONAL	SUBTOTAL
3	ITEM 1	[Información complementaria]	1	und	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 2	[Información complementaria]	1	und	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 3	[Información complementaria]	1	und	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
...									
... (ESPACIO n)									
ÁREA		DETALLE DESCRIPTIVO	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	PRECIO PRIMER DÍA	PRECIO DÍA ADICIONAL	SUBTOTAL
n	ITEM 1	[Información complementaria]	1	12H	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 2	[Información complementaria]	1	12H	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
	ITEM 3	[Información complementaria]	1	12H	1	\$ 1	\$ 1	\$ 1	\$ 1
								ESCENARIO	\$ 12
								OPERACIÓN	\$ 12
								ESPACIO 3	\$ 3
								ESPACIO n	\$ 3
								SUBTOTAL	\$ 30
								IVA	\$ 6
								TOTAL	\$ 36
Otras Cosideraciones: [Espacio para especificar información complementaria diferente a la indicada en cada ítem]									

Miembro de:

Filial de:

CONVENCIÓN DE UNIDADES	
METROS CUADRADOS	m ²
UNIDAD	ud
UNIDAD	ud
KILOVOLTAMPERIO	KVA
MEGA BITS POR SEGUNDO	Mbps
TURNO DE 12 HORAS	12H
TURNO DE 8 HORAS	8H

SECCIÓN 3 ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA TÉCNICA

De acuerdo con lo anterior el proponente deberá tener en cuenta los siguientes generalidades y condiciones base para la presentación de la propuesta técnica, las cuales han sido segmentadas de acuerdo con la especialidad y área correspondiente.

3.1. Estructura, Tarima y Aforo

- 3.1.1. En la presentación del anexo 4, el proponente deberá incluir la ficha técnica y el certificado estructural o soporte que garantice la calidad de los elementos de soporte propuesto en Truss Importada, Scaffold, Tarima, tableros, telas para aforo etc.
- 3.1.2. Se debe incluir un plano de planta (cenital), un plano de Corte Transversal; y un plano de corte longitudinal del escenario propuesto.
- 3.1.3. En la celda correspondiente a la “DESCRIPCIÓN | MARCA | REFERENCIA”, El proponente deberá incluir las especificaciones del ítem.

3.2. Sistema de Video

- 3.2.1. En la presentación del anexo 4, el proponente deberá incluir la ficha técnica de cada equipo referenciado en la propuesta.
- 3.2.2. Se debe incluir un diagrama de conexión eléctrica y de señal de sistema de video de la propuesta.
- 3.2.3. En la celda correspondiente a la “DESCRIPCIÓN | MARCA | REFERENCIA”, El proponente deberá incluir las especificaciones del ítem.

3.3. Sistema de Refuerzo Sonoro

- 3.3.1. En la presentación del anexo 4, el proponente deberá incluir la ficha técnica de cada equipo referenciado en la propuesta.
- 3.3.2. Se debe incluir un diagrama de conexión eléctrica y de señal de sistema de video de la propuesta.
- 3.3.3. Se debe incluir el plano de planta (cenital), un plano de Corte del escenario con la predicción acústica del sistema de refuerzo sonoro propuesto.
- 3.3.4. En la celda correspondiente a la “DESCRIPCIÓN | MARCA | REFERENCIA”, El proponente deberá incluir las especificaciones del ítem.

3.4. Sistema de Iluminación

- 3.4.1. En la presentación del anexo 4, el proponente deberá incluir la ficha técnica de cada equipo referenciado en la propuesta.
- 3.4.2. Se debe incluir un diagrama de conexión eléctrica y de señal de sistema de video de la propuesta.
- 3.4.3. Se debe incluir el plano distribución de la iluminación de acuerdo con el escenario propuesto.
- 3.4.4. En la celda correspondiente a la “DESCRIPCIÓN | MARCA | REFERENCIA”, El proponente deberá incluir las especificaciones del ítem.

3.5. Sistema de Streaming

- 3.5.1. En la presentación del anexo 4, el proponente deberá incluir la ficha técnica de cada equipo referenciado en la propuesta.
- 3.5.2. Se debe incluir un diagrama de conexión eléctrica y de señal de sistema de streaming teniendo en cuenta los equipos utilizados y la transmisión en plataforma.
- 3.5.3. En la celda correspondiente a la “DESCRIPCIÓN | MARCA | REFERENCIA”, El proponente deberá incluir las especificaciones del ítem.

3.6. Otras áreas

De acuerdo con lo anterior, el proponente deberá identificar y describir cualquier otra área especializada contemplada en la totalidad del **Anexo 2 – Propuesta Económica**, tales como:

- Transporte de equipo
- Traducción y lenguaje de señas

- Señalización
- Mobiliario
- Personal

Entre otras contempladas en el **Anexo 2 – Propuesta económica**.

Cada una de estas áreas adicionales deberá estar debidamente descrita y desarrollada en el **Anexo 4**, con el fin de facilitar su evaluación y comprensión. Esta información permitirá conocer el alcance, justificación y especificaciones técnicas de todos los componentes involucrados en la propuesta.

SECCIÓN 4 OPERACIÓN

El proveedor adjudicado deberá aceptar las siguientes condiciones técnicas para la operación durante la vigencia del contrato:

4.1. Planificación y Logística

4.1.1. Planimetría y Distribución de Espacios

El proveedor deberá entregar una planimetría 2D en formato PDF y DWG para cada evento, detallando:

4.1.1.1. Distribución de espacios (Escenario, área de circulación, máster, zona de experiencia, zonas técnicas, todo espacio involucrado en la propuesta).

4.1.1.2. Acotado con dimensiones exactas y flujo de circulación logística para cada espacio.

4.1.1.3. Ubicación de equipos (sonido, video, iluminación, estructuras, y todo elemento relacionado en la propuesta para el evento)

4.1.2. Cronograma de Operación y Minuto a Minuto

Presentar un cronograma detallado que incluya:

4.1.2.1. Tiempos estimados para montaje, ejecución y desmontaje.

4.1.2.2. Horario de coordinación de personal por áreas y especialidad.

4.1.2.3. Propuesta base de Minuto a minuto Operativo del evento.

4.2. Coordinación y Responsabilidades

Gestión de personal

El proveedor será el único responsable ante Corferias por el cumplimiento del personal que involucre, independiente de que sea personal de nómina o subcontratado.

Deberá garantizar que todos los terceros cumplan con los estándares de calidad y plazos establecidos.

4.3. Productor Asignado

El proveedor deberá designar un Productor como punto de contacto único, dentro de 1 día hábil tras confirmación del servicio o solicitud de Corferias, el Productor deberá cumplir con las siguientes consideraciones:

- 4.3.1.1. Funciones: Toma de decisiones, asistencia a reuniones con Corferias y supervisión in situ.
- 4.3.1.2. Autonomía: Capacidad para resolver incidencias sin consultas previas (dentro de los márgenes preaprobados).

4.4. Entregables

4.4.1. Deberá comunicar un plan de gestión de riesgo asociado a la operación de cada servicio solicitado, de tal manera que indique la estrategia para prevenir, mitigar o responder ante cualquier contingencia.

4.4.2. Informe Final:

Deberá presentar en máximo 3 días hábiles tras cada evento o actividad desarrollada:

- 4.4.2.1. El detalle de las actividades ejecutadas.
- 4.4.2.2. El cumplimiento de alcances contractuales.
- 4.4.2.3. Análisis y Recomendaciones de oportunidades de mejora para futuras.

4.4.3. Proceso Administrativos:

El proveedor deberá cumplir con todos los procesos administrativos propios de Corferias para formalizar cada etapa de servicio solicitado.

4.5. Recursos Humanos y Acompañamiento

Todo evento o actividad deberá estar acompañado de forma presencial por el proveedor, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- 4.5.1.1. El líder comercial asignado por el proveedor deberá estar presente en la totalidad de las etapas del servicio solicitado y de acuerdo con el cronograma presentado.
- 4.5.1.2. Toda propuesta económica, cotización o servicio presentado por el proveedor deberá tener el visto bueno y las consideraciones de su departamento de producción técnica y diseño. Por lo tanto, cualquier elemento que por omisión el proveedor no haya verificado en su propuesta para la ejecución integral del

servicio, deberá ser asumido enteramente por el proveedor junto con los costos asociados.

- 4.5.1.3. Adicional al líder comercial y el productor asignado, es responsabilidad del proveedor sugerir el acompañamiento del personal idóneo para la ejecución de cada servicio, siempre que sea determinante para la ejecución integral del mismo.
- 4.5.2. El Proponente deberá justificar las funciones puntuales del personal dispuesto para cada servicio incluyendo los horarios de operación, los turnos y la metodología de continuidad del negocio, toda vez que, se valoren los riesgos y necesidades para la ejecución integral de cada servicio.

4.6. Estándares Técnicos

- 4.6.1. El proveedor deberá garantizar la capacidad técnica de todos los elementos presentados en cada servicio a ejecutar, de manera que asegure la idoneidad de los equipos y elementos de alta calidad profesional, el personal con las competencias y certificaciones correspondientes, y la solicitud oportuna de todo requerimiento técnico o sinergia que de parte de Corferias sea necesaria para el desarrollo de cada etapa del servicio.

4.7. Transporte y Logística

El proveedor deberá presentar el plan de Coordinación logística de Personal y Transporte de equipos de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- 4.7.1. Deberá allegar la información relacionada con el personal técnico, artistas, comercial, y todo personal relacionado con el servicio a ejecutar dentro de los tiempos estipulados por Corferias.
- 4.7.2. Deberá indicar la cantidad y tipo de vehículo y el tiempo en el que se realizará el transporte de equipos y elementos del servicio.
- 4.7.3. Será responsabilidad del proveedor todo costo y contratiempo asociado a los vehículos o el personal que no haya sido relacionado por el proveedor dentro del tiempo estipulados por Corferias.

SECCIÓN 5 CONCEPTUALIZACIÓN

El proveedor adjudicado deberá aceptar las siguientes condiciones técnicas para la conceptualización durante la vigencia del contrato:

5.1. Metodología Obligatoria del Proponente

El Proveedor deberá aplicar como parte integral de sus procesos la siguiente estructura conceptual para cada evento o actividad a desarrollar, independientemente de solicitud explícita de CORFERIAS, por lo que es responsabilidad del Proveedor verificar las fases y secciones que se deban incluir u omitir en el proceso:

5.1.1. Fase de Conceptualización

- Brief Inicial: Análisis de objetivos, público objetivo y narrativa.
- Key Visual: Desarrollo de una imagen gráfica unificadora (Look and Feel) incluyendo paleta de colores, tipografía e identidad visual.
- Racional Creativo: Documento que justifique las decisiones de diseño (alineación a marca, mensaje clave y experiencia del asistente).
- Referentes visuales: Banco de inspiración (moodboards) para validación temprana con Corferias.

5.1.2. Fase Técnica

- Planimetría: Diseño técnico detallado (escenografía, experiencias, stands, flujos de circulación, acotado, señalización).
- Render 3D: Generación de mínimo tres vistas por cada espacio (frontal, lateral y perspectiva), con opción a ajustes según retroalimentación de CORFERIAS.

5.1.3. Entregables

- Documento de conceptualización (Formato PDF editable)
- Carpeta digital con renders en alta resolución (formato .JPG, .AI, .PSD)

5.1.4. Estándares de Calidad

Los entregables conceptuales deberá cumplir con:

- Consistencia de marca: Uso correcto de manuales corporativos (si aplica)
- Innovación: Propuesta creativas que eviten repetición de formatos en eventos o actividades anteriores.
- Viabilidad Técnica: Los diseños deben ser ejecutables dentro del presupuesto, el plazo acordado, y coherentes con los espacios a intervenir respecto a la ficha técnica.

5.1.5. Validación con Corferias

- El proveedor presentará la conceptualización en máximo cinco (5) días hábiles tras la confirmación del servicio (o el Brief inicial).
- Corferias tendrá tres (3) días hábiles para solicitar ajustes (máximo dos rondas de cambios sin costo).

SECCIÓN 6 COSTOS Y TARIFAS

El proveedor adjudicado deberá aceptar las siguientes condiciones técnicas para la estructura de costos y tarifas durante la vigencia del contrato:

6.1. Estructura de Costos

6.1.1. Tarifas

Corferias tomará como referente las tarifas acordadas en el anexo 7 durante la vigencia del contrato, salvo ajustes por:

6.1.1.1. Incremento anual del IPC.

- 6.1.1.2. Cambios solicitados por Corferias (scope creep).
- 6.1.1.3. Características propias de los equipos debidamente justificadas por el proveedor en el alcance del servicio.
- 6.1.1.4. Equipos y elementos que no se encuentren dentro de las categorías o áreas estipuladas el Tarifario y estén debidamente justificados y diferenciados por el proveedor en el alcance del servicio.
- 6.1.1.5. Personal especializado que no se encuentren dentro de las categorías o áreas estipuladas el Tarifario y estén debidamente justificados por el proveedor en el alcance del servicio.
- 6.1.1.6. Servicios especializados que no se encuentren dentro de las categorías o áreas estipuladas el Tarifario y estén debidamente justificados por el proveedor en el alcance del servicio.
- 6.1.1.7. Corferias se reserva el derecho de adquirir total o parcialmente el servicio cotizado por el Proveedor, contratar otros servicios con otro proveedor de la red, o un proveedor externo, dentro del mismo evento.

NOTA 1: En todo caso, las especificaciones de cada evento a realizarse serán determinadas por Corferias con base en sus necesidades o en las necesidades del cliente final.

NOTA 2: Corferias se reserva el derecho de aprobar previamente los bienes que serán objeto de la prestación del servicio a contratar, así como de solicitar el cambio o retirar aquellos que no cumplan con las características requeridas bajo sus estándares de funcionalidad y presentación, sin que esto genere algún costo para CORFERIAS.

6.2. Aprobación y Cambios

6.2.1. Control de Calidad

Corferias podrá:

- Rechazar equipos / elementos que no cumplan sus estándares (funcionalidad, estética y/o marca).
- Solicitar reemplazos en 24 horas luego de instalado el equipo/elemento sin costo adicional.

6.2.2. Flexibilidad en Eventos

Las especificaciones técnicas de los elementos del Tarifario podrán combinarse según el tipo de evento, pero:

- Cualquier variación podrá ser aprobada por escrito por Corferias.

- Todos los elementos relacionados en cualquiera de las fichas técnicas deberán ser justificados con desglose detallado.
- Los costos adicionales deben justificarse con desglose detallado.

6.3. Condiciones de Pago

- 6.3.1. Proceso de Facturación: Contra entrega de informes post- evento con lista de verificación del cumplimiento comunicado por Corferias.
- 6.3.2. Es responsabilidad del proveedor realizar el seguimiento a los procesos administrativos dentro de los tiempos estipulados por Corferias. Así mismo, cualquier contratiempo o dificultades en la consecución del proceso de facturación o cualquiera de los procesos administrativos relacionados con el pago, por omisión del Proveedor en el seguimiento, será su responsabilidad.
- 6.3.3. Penalidades por sobrecostos no autorizados: Corferias podrá deducir el exceso del pago final + 10% del monto disputado.
- 6.3.4. Transparencia
El Proveedor tiene prohibido:
- Costos ocultos (Ej: “gastos Administrativos” no especificados).
 - Subcontratación no informada.

SECCIÓN 7 GESTIÓN DE PERSONAL

El proveedor adjudicado deberá aceptar las siguientes condiciones técnicas para la gestión del personal durante la vigencia del contrato:

7.1. Composición del Equipo

El proveedor deberá conformar un equipo especializado y dedicado con los siguientes roles mínimos obligatorios (sin costos adicionales para Corferias):

- 7.1.1. Ejecutivo Comercial: Responsable de la relación con Corferias y alineación estratégica de los servicios a ejecutar.
- 7.1.2. Productor: Coordinador operativo in situ (con autonomía para toma de decisiones técnicas).
- 7.1.3. Diseñador: Encargado de acompañar los procesos de creativos; y el desarrollo y adaptación de las piezas gráficas solicitadas por Corferias dentro del alcance de servicio a ejecutar.

NOTA: El costo y necesidad de Personal Adicional (diferente al tarifario) se acordará de acuerdo con la complejidad del servicio. Siempre que se esté procurando la continuidad del negocio.

7.2. Requisitos del Personal

7.2.1. Competencias Obligatorio

- Experiencia mínima: Tres (3) años en roles similares.
- Certificaciones en su especialidad.

7.2.2. Nivel educativo:

- Título Profesional
- En el caso de Productor: si no cuenta con título profesional, deberá incluir experiencia en roles similares mayor a ocho (8) años de experiencia.

7.3. Disponibilidad

100% de dedicación:

- Prohibida la asignación simultánea a otros proyectos que afecten la operación.
- Reemplazos inmediatos (en menos de 12 horas) en caso de ausencias.

7.4. Procesos de Gestión

7.4.1. Asignación y Validación

- Presentar las hojas de vida de equipo obligatorio (Ejecutivo de Cuenta, Productor, Diseñador) antes de la firma del contrato.
- Corferias podrá rehusar personal que no cumpla con los perfiles exigidos.

7.4.2. Capacitación

Entrenamiento obligatorio en:

- Normas de seguridad del recinto.
- Procesos administrativos de Corferias a fines con los servicios que prestará el proveedor.
- Uso de manuales de marca (si aplica).

7.5. Penalidades

7.5.1. Falta de personal mínimo: Multa de 5% del valor del servicio / día.

7.5.2. Incumplimiento de los horarios acordados: Descuento del 1% por hora de retraso.

7.5.3. Personal no certificado: 1SMLV por persona no acreditada, o que NO cumpla con las competencias requeridas para la actividad a desarrollar en el servicio.